

*Plan Nacional para la Reducción de la Desnutrición
Aguda en niños y niñas de 6 a 59 meses, embarazadas y madres lactantes
(PNRDA)*

Acta de constitución

Proyecto:	El Proyecto para la ejecución del Plan Nacional para la Reducción de la Desnutrición Aguda en niños y niñas de 6 a 59 meses, embarazadas y madres lactantes es una iniciativa promovida por UNICEF, la cual pretende la reducción de la desnutrición aguda en niños y niñas de 6 a 59 meses, embarazadas y madres lactantes a través de la identificación, diagnóstico y tratamiento de la desnutrición en la población objetivo, procurando la supervisión y monitoreo constante del seguimiento de los usuarios y usuarias beneficiarias de esta iniciativa en un esfuerzo conjunto con la Red Pública y Privada de Salud del país, específicamente en los servicios de salud de las provincias de la zona fronteriza y de la Región Este de la República Dominicana.
Código:	SNS-DE-DPNA-001
Fecha:	Noviembre 2020 a diciembre 2021

Racionalidad del Proyecto:

La desnutrición es el resultado del consumo insuficiente de alimentos y de la aparición repetida de enfermedades infecciosas, entre ella incluida el COVID-19. La desnutrición puede ser crónica, aguda y desnutrición según peso para la edad¹. En el caso de este proyecto se estará trabajando para la reducción de la desnutrición aguda.

CPH
HG

La falta de nutrientes compromete el desarrollo de los niños y niñas; ya que las áreas del cerebro responsables del desarrollo cognitivo, sensorial y lingüístico comienzan a crecer durante el embarazo y en los primeros años de vida alcanzan su pico máximo de maduración. Si en esta etapa los niños y niñas, presentan una desnutrición aguda y prolongada en el tiempo, no se producen las interconexiones neuronales necesarias para el desarrollo; de ahí la necesidad de incluir en la iniciativa acciones concretas para los embarazadas y madres lactantes.

En la República Dominicana en una encuesta realizada en los casos urbanos de 18 municipios con una muestra poblacional de 5,900 familias, arrojó que alrededor del 30% de las familias encuestadas han visto reducida el número de comidas realizadas por día y que el 43% ha reducido las proporciones de alimentos servidos.

Encuestas realizadas por agencias de Naciones Unidas en cascos urbanos de 18 municipios del país con una población encuestada de 5,900, muestran que el 30% de las familias han reducido el número de comidas realizadas por día y el 43% ha reducido las porciones de alimento servido.

En lo que respecta al Servicio Nacional de Salud (SNS), se pretenderá el fortalecimiento de la capacidad técnica y operativo (supervisión y monitoreo a través del APP) de las agentes involucradas para la ejecución de esta iniciativa en los establecimientos priorizados pertenecientes a la Red de Salud Pública.

Objetivos del proyecto:

1. Articular la Red de Pública de Salud para la identificación, diagnóstico y tratamiento (sobres alimenticios) para la reducción de la desnutrición aguda en la población objetivo.
2. Fortalecer la capacidad técnica del personal asistencial y de apoyo del SNS, SRS, hospitales y CPN que estarán trabajando en la implementación del proyecto.

MS

3. Participar en el diseño de un sistema de información para la recolección y reporte de alertas de los casos de desnutrición aguda detectados en la población objetivo.
4. Implementar el sistema de información para recolección de datos y emisión de alerta de casos de desnutrición aguda que necesitan atención o que fueron referidos a un centro especializado.
5. Proveer los suministros e insumos necesarios para la implementación del MUAC en la Red Pública de Salud.
6. Seguimiento a la implementación de la ejecución de las actividades de identificación, diagnóstico y tratamiento de usuarias y usuarios con desnutrición aguda, reportados en el sistema de información diseñado.

Estrategia del proyecto:

El proyecto se implementará en las comunidades adscritas a las provincias Barahona, Independencia, Bahoruco, Pedernales y Elías Piña de la zona fronteriza; mientras que en la Región Este serán priorizadas las comunidades de los bateyes de San Pedro de Macorís y Hato Mayor. En lo que respecta al alcance poblacional, se pretende alcanzar al menos a 20,000 niños y niñas entre 6 a 59 meses y 500 embarazadas y madres lactantes para identificar si tienen desnutrición aguda y aplicar el tratamiento de acuerdo con las orientaciones técnicas para el manejo de la desnutrición en la comunidad y el protocolo de desnutrición aguda.

Para el alcance de los objetivos se fundamentará en el desarrollo de tres líneas de acción a ser ejecutadas a través de los CPN, las cuales se describen a continuación:

- **Diagnóstico de desnutrición aguda.** Medición de la circunferencia del punto medio del brazo del niño y la embarazada con el MUAC.
- **Tratamiento contra la desnutrición.** Entrega de alimentos terapéuticos listos para consumir en dosis de acuerdo con el nivel de desnutrición aguda identificado.
- **Monitoreo y evaluación.** Visitas de seguimiento semanal y luego cada dos, donde se dará seguimiento a la evolución del usuario o usuaria a través del APP desarrollado. (En caso de no mostrar mejoría se estará refiriendo al hospital de su demarcación de referencia).

*CPN
MG.*

Estructura de gobernabilidad:

Este proyecto será llevado a cabo por la División de Proyectos en Salud del SNS, la cual reportará a la Dirección de Planificación y Desarrollo. La toma de decisiones estará sometida a la Dirección Ejecutiva de la Institución.

Control de Cambios:

Todas las solicitudes de cambios al proyecto deberán ser presentadas al gerente del proyecto, quien evaluará el impacto tanto en el área técnica como en el área programática. Esto también servirá para determinar las ventajas del proyecto en relación con los costos y tiempos que el cambio requerirá. El gerente del proyecto entregará las solicitudes de cambio junto con el análisis correspondiente a la Dirección de Planificación y Desarrollo quien determinará la pertinencia y someterá a la dirección Ejecutiva y a los organismos correspondientes para su aprobación. Una vez aprobada la solicitud, el gerente del proyecto procederá a realizar los cambios en los planes.

Aprobado por:

D/o Elaine Peña
Dr. José Luis Lopez
Director Primer Nivel de Atención

Michelle Guzmán
Ing. Michelle Guzmán
Dirección de Planificación y Desarrollo



EPH

Elaborado por: Lic. Cánerys Linares, Analistas de Proyectos Institucionales.

Revisado por: Ing. Carimel Ramirez, Encargada Proyectos en Salud.

Proyecto Reducción de la incidencia y la mortalidad por la TB en la Republica Dominicana.

Acta de constitución

Proyecto:	El proyecto de Tuberculosis con financiamiento del Fondo Mundial pretende reducir la incidencia y la mortalidad por tuberculosis en la República Dominicana, focalizado en una estrategia de intervención a poblaciones claves y grupos de riesgo, que permita la reducción de los casos en y su posterior erradicación en el largo plazo.
Código:	DOM-T-MSPAS-1788
Fecha:	Enero 2021 - diciembre 2021

Racionalidad del Proyecto :

La República Dominicana es categorizada como país con alta carga de coinfección TB/VIH según la OMS. Esta organización estimó que en el año 2016 ocurrieron 1500 casos de TB/VIH, para una incidencia estimada de 14 casos por cada 100,000 habitantes.

A pesar del alto porcentaje de pacientes con tuberculosis que conocen sus estatus de VIH, existe una brecha importante en la cobertura de tratamiento antirretroviral (TARV) de estas personas. En el 2016, sólo el 48% de los pacientes coinfectados TB/VIH contaba con información en su expediente de estar en tratamiento con antirretrovirales (ARV). Adicionalmente, una muy baja proporción de los pacientes seropositivos al VIH (menos del 20%) están en terapia preventiva con isoniacida (TPI), lo cual constituye un desafío programático para la Red de Servicios¹.

A raíz de lo anteriormente expuesto, el Proyecto "Reducción de la incidencia y la mortalidad por la tuberculosis en la Republica Dominicana, focalizando las intervenciones en poblaciones claves y grupos de riesgo para el fin de la epidemia en el país, 2019-2021" prevé mediante actividades programadas, responder a la disminución de los casos de muertes por TB y de coinfecciones TB-VIH. Este proyecto, además, contribuye a las iniciativas de mejora en el sector salud, logrando una mayor equidad, eficiencia y calidad de los servicios brindados.

Objetivos del proyecto:

1. Aumentar la detección y el tratamiento exitoso de casos de Tuberculosis (TB) con énfasis en poblaciones privadas de libertad y migrantes haitianos, así como personas en extrema pobreza.
2. Incrementar la detección y el tratamiento exitoso de los casos de Tuberculosis Drogo Resistente (TBDR) disminuyendo la demora diagnóstica y del inicio de tratamiento.

¹ Informe descriptivo del Taller Modelo Integrado TB/VIH Marzo 2019.

3. Incrementar la detección, tratamiento oportuno y prevención de la co-infección TB/VIH, asegurando el acceso universal a pruebas rápidas moleculares y Terapia Preventiva con Isoniazida (TPI) a todas las personas viviendo con el VIH/SIDA (PVVS), tamizaje de VIH para los pacientes con TB, Terapia Preventiva con Cotrimoxazol (TPC) e inicio de antirretrovirales (ARV) a todos los coinfectados.

Estrategia del proyecto:

Para el cumplimiento de los objetivos propuestos, se define una estrategia de intervención enfocada en el fortalecimiento para la detección, diagnóstico y tratamiento tomando en cuenta los siguientes lineamientos de ejecución:

Intervención a nivel territorial

Priorización nivel regional en una primera fase (2019) de los establecimientos de salud distribuidos en los Servicios Regionales Metropolitanos y Norcentral. A partir del 2020, se iniciará el proceso de implementación escalonada en las demás regiones del país.

Intervención a nivel de servicios (Productos).

- Ejecución de la asistencia para la implementación del Asistencia técnica del Sistema Único para el Transporte de Muestras biológicas y sus Resultados en la República Dominicana (SUTMER).
- Implementación del Modelo Integrado TB/VIH en una primera fase en los Servicios Regionales de Salud (SRS) Metropolitanos y Norcentral a partir del 2021 en el resto de los SRS.
- Seguimiento al Modelo Integrado en los establecimientos de salud donde se haya capacitado e implementado.

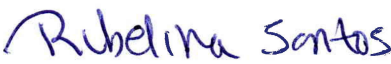
Estructura de gobernabilidad:

Las actividades programadas de este proyecto serán llevadas a cabo por el Equipo Funcional de la Dirección de Asistencia a la Red. El seguimiento al cumplimiento y reporte de este será realizado por el Departamento de Proyectos en Salud del SNS, el cual reporta a la Dirección de Planificación y Desarrollo. La toma de decisiones estará sometida a la Dirección Ejecutiva de la Institución.

Control de Cambios:

Todas las solicitudes de cambios al proyecto deberán ser presentadas al encargado del proyecto, quien evaluará el impacto tanto en el área técnica como en el área programática. Esto también servirá para determinar las ventajas del proyecto en relación con los costos y tiempos que el cambio requerirá. El encargado del proyecto entregará las solicitudes de cambio junto con el análisis correspondiente a la Dirección de Planificación y Asistencia a la Red, quienes determinarán la pertinencia y someterán a la dirección Ejecutiva para su aprobación. Una vez aprobada la solicitud, el gerente del proyecto procederá a realizar los cambios en los planes.

Aprobado por:


Sra. Rubelina Santos
Directora Asistencia a la Red




Sra. Michelle Guzmán
Directora de Planificación y Desarrollo



Elaborado por: Cánerys Linares, Analistas de Proyectos Institucionales
Revisado por: Carimel Ramirez, Encargada Proyectos en Salud